



Primera fase de la modalidad B2 de las becas de iniciación de Máster

~~Desde~~ el Mié, 01/07/2026 - 23:59

Se abre el plazo de solicitud de la primera fase de la modalidad B del programa 5 para estudiantes de máster:

- Solicitud de las ayudas **por parte de los Grupos de Investigación, por Unidades de Excelencia y por el IFMIF-DONES, desde el 1 al 17 de julio de 2026, ambos incluidos.**

Solicitud

1. Podrá realizar la solicitud a través del **FORMULARIO DE SOLICITUD** disponible en nuestra web, a la que se subirá la siguiente documentación en formato electrónico:
 - Justificación de la disponibilidad presupuestaria para financiar las ayudas.
2. Como último paso, se realizará el **REGISTRO DE LA SOLICITUD** que ha obtenido de nuestro formulario y que le llegará por email (SOLICITUD.PDF) en la **Sede electrónica de la UGR**, en el procedimiento establecido para ello:
 - **Investigación: Plan propio. Programas de personal**



Podrán solicitar las ayudas:

- responsables de Grupos de Investigación de la UGR reconocidos en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento
- responsables de Unidades de Excelencia del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UGR
- responsable científico del IFMIF-DONES

El investigador o investigadora responsable deberá hacer llegar al Vicerrectorado

de Investigación y Transferencia la solicitud telemática correspondiente en la que se deberá hacer constar el número de ayudas que el grupo desea financiar.

Las condiciones, así como las cuantías económicas de las ayudas, deberán ser equivalentes a las establecidas en la Modalidad B1.